

HOJA DE ELEVACIÓN N° 0025-2026-DP/AMACC

Para : **Rina Karen Rodríguez Luján**
Primera Adjunta de la Defensoría del Pueblo

De : **Marilú Marta Falcón Rojas**
Adjunta de Medio Ambiente y Cambio Climático

Asunto : Se remite la opinión sobre el Proyecto de Ley n° 13976/2025-CR, “Ley que modifica el Decreto Legislativo 635, Código Penal, y agrega el artículo 307-g.- delito de minería ilegal en cuencas de los ríos amazónicos”

Referencia : Oficio N° 1921-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

Fecha : Lima, 25 de mayo de 2026

Estimada Rina:

Es grato dirigirme a usted para saludarla y, a la vez, remitirle la opinión técnica sobre el Proyecto de Ley n° 13976/2025-CR, “Ley que modifica el Decreto Legislativo 635, Código Penal, y agrega el artículo 307-g.- delito de minería ilegal en cuencas de los ríos amazónicos”. La opinión técnica ha sido estructurada siguiendo los lineamientos establecidos en Resolución Administrativa N°006-2023-DP-PAD, dicha opinión ha sido consignada como Informe Jurídico Defensorial n° 0006-2026-DP/AMACC, incluidos en el documento adjunto.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier coordinación adicional.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Marilú Martha Falcón Rojas
Adjunta de Medio Ambiente y Cambio Climático
mfalcon@defensoria.gob.pe

MMFR/bdpg

Se adjunta:

-IJD N° 0006-2026-DP/AMACC
-Proyecto de Ley
-Documento de Referencia





Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Defensoría del Pueblo. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/05/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. <https://sgd.defensoria.gob.pe/verificador/>

Código de verificación: 0170 2454 7341 5250